

DECRETO N°

178

CASTRO, 07 DE JULIO DEL 2016 -

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el informe de comisión técnica de fecha 08/01/2016 y decreto N° 011 de fecha 13 de Enero de 2016, El decreto N°014 de fecha 18 de Enero de 2016, el Decreto N°025 de fecha 02 de febrero de 2016, la solicitud del contratista de fecha 09 de mayo de 2016, el Memorandum de SECPLAN N°33 de fecha 11 de mayo de 2016, El informe del ITO de fecha 11 de mayo de 2016, el decreto N°110 del 12.05.2016, el informe del ITO de fecha el Presupuesto Municipal Vigente; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE a los Sres. **JAVIER LOPEZ AILLAÑIR**, Ingeniero Constructor y al Sr. **MANUEL LOAIZA PEREZ**, Constructor Civil, ambos de la Dirección de Obras Municipales para formar parte de la Comisión Receptora de la obra denominada "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ENTORNO SECTOR PRAT 1, BARRIO MIRADOR, CASTRO**", ejecutada por el Contratista Sr. **CLAUDIO MARIO MANCILLA GALLARDO**.



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA  
SECRETARIO(S)



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/JPSS/Gma/yog.-

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".